ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

OBJETO DEL PROCESO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, "Suministro de alimentos, refrigerios y catering para la realización de actividades académicas, administrativas, de capacitación, bienestar Institucional y relacionamiento de índole Institucional."

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el marco de la gestión pública y para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional, debe facilitar y brindar el apoyo necesario a las diferentes actividades de capacitación, socialización y reuniones de la Alta Dirección que realiza de manera regular en cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas.

En esta perspectiva, la Institución desarrolla múltiples actividades de orden misional y administrativo (participación y vinculación comunitaria, fortalecimiento del relacionamiento con el sector productivo, ejecución del programa de Apoyo para el Acceso y Permanencia a la Educación Superior, grupos focales, reuniones de socialización y trabajo colaborativo con comunidades, entre otras), en las cuales, durante su operación, se hace necesario proveer refrigerios y, en algunos casos, servicio de catering completo.

La Entidad no cuenta con personal asignado ni con infraestructura, equipos o insumos propios para prestar directamente este servicio de alimentación. Intentar hacerlo implicaría la necesidad de contratar personal adicional, adquirir bienes duraderos (cocinas, vajilla, equipo de transporte, entre otros) y generar gastos fijos de operación y mantenimiento, lo cual resultaría ineficiente, más costoso a mediano y largo plazo y contrario a los principios de racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
Por lo anterior, se requiere contar con un proveedor externo especializado que garantice el suministro oportuno, higiénico y de calidad de refrigerios y catering, según las necesidades específicas de cada actividad. Esta modalidad permite atender de forma flexible y solo cuando sea estrictamente necesario las diferentes convocatorias, sin generar sobrecostos permanentes ni afectar la planta de personal de la Institución.
Dentro de las actividades a desarrollar se destacan:

● Los programas de participación y vinculación de la comunidad institucional (estudiantes, docentes y graduados), que generan espacios de interacción para impactar procesos académicos, administrativos y sociales, así como fortalecer el relacionamiento con el sector productivo mediante escenarios de diálogo que posicionan los programas académicos y la imagen institucional.

● El programa de Apoyo para el Acceso y Permanencia a la Educación Superior, priorizado con recursos de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de diferentes comunas de Medellín. Este programa incluye estrategias metodológicas como grupos focales, técnicas interactivas de investigación cualitativa, reuniones de fortalecimiento de la confianza institucional y escenarios de socialización y trabajo colaborativo con las comunidades.

En este orden de ideas, se evidencia la necesidad de contar con un contrato vigente tipo bolsa, que permita gestionar de manera ágil y eficiente, dentro de la logística de las actividades y de la gestión mencionada, el suministro de refrigerios y el servicio de catering.

La presente contratación se enmarca plenamente en los lineamientos del Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto vigente, así como en los principios de racionalidad, eficiencia y responsabilidad fiscal que rigen para las entidades públicas.

Esta modalidad de contratación externa evita tener planta de personal, la adquisición de bienes e insumos permanentes y la generación de gastos fijos de operación, lo que representa un ahorro significativo en comparación con la prestación directa del servicio. Además, al tratarse de un contrato tipo bolsa, se contrata únicamente el volumen de servicio realmente requerido para cada actividad, optimizando el uso de los recursos presupuestales y evitando desperdicios.

De esta forma se prioriza el gasto directamente relacionado con el cumplimiento de la función misional y el impacto en la comunidad, sin comprometer la calidad de las actividades ni la imagen institucional, pero garantizando el uso austero, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Es por esto que la Institución requiere contratar el suministro de refrigerios y el servicio de catering para proveer la alimentación y la gestión logística que requieren las actividades y estrategias mencionadas, garantizando la participación efectiva de las personas convocadas y resaltando la calidad y el posicionamiento de la Institución en la gestión de dichas actividades, lo cual repercute positivamente en su imagen ante los diferentes actores.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93	**13**	**16**	**08**
Servicios de Política y Asuntos Cívicos	Ayuda humanitaria y socorro	Planificación y programas de políticas alimentarias y nutricionales	Servicios de suministro de alimentos

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de suministro de alimentos, refrigerios y servicios de catering forma parte del sector de servicios de alimentación institucional y eventos. Este sector abarca todo lo relacionado con la preparación, distribución y logística de comidas para organizaciones tanto públicas como privadas, en el marco de actividades académicas, administrativas, corporativas y sociales.

Lo que realmente distingue a este sector es su capacidad para ofrecer servicios a la medida, adaptándose a las necesidades específicas de cada evento o actividad. Esto incluye desde la provisión de refrigerios y almuerzos, hasta estaciones de café, catering completo y servicios adicionales como transporte, montaje, presentación y atención al cliente. La operación se basa en altos estándares de calidad, seguridad alimentaria, cumplimiento de protocolos sanitarios y una logística capaz de manejar diferentes volúmenes de servicio.

A nivel nacional, el mercado cuenta con una amplia variedad de proveedores, que van desde empresas especializadas en catering y restaurantes, hasta operadores logísticos de alimentos y emprendimientos gastronómicos. Esta diversidad permite atender tanto eventos pequeños como actividades institucionales de mayor envergadura, fomentando la competencia y facilitando la creación de procesos de contratación más eficientes.

Además, el sector ha comenzado a adoptar prácticas sostenibles, como el uso de empaques biodegradables, la reducción de desperdicios y una gestión adecuada de residuos. También se ha diversificado la oferta de menús para satisfacer necesidades nutricionales, culturales y de salud.

Es un mercado dinámico, flexible y centrado en el servicio, que permite a las entidades satisfacer de manera eficiente sus necesidades logísticas de alimentación, sin tener que asumir costos fijos relacionados con infraestructura, personal u operaciones directas.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza o pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el	Sector transportes Sector comunicaciones

	comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El sector de suministro de alimentos, refrigerios y servicios de catering tiene una dinámica económica que está muy ligada al comportamiento de la industria alimentaria, así como a los costos de producción y la logística de distribución. Los precios de estos servicios se ven afectados por factores como el costo de las materias primas (tanto alimentos perecederos como no perecederos), la inflación, los gastos de transporte, el valor de la mano de obra y las condiciones del mercado local.

Dentro de este sector, los costos pueden variar según el tipo de servicio que se necesite (refrigerios, almuerzos, catering completo), la cantidad de personas a atender, la calidad de los insumos, el nivel de presentación y los servicios adicionales como transporte, montaje y atención. Además, la estacionalidad de ciertos productos y las condiciones del mercado agroalimentario pueden provocar fluctuaciones en los precios.

1.2.1 Comportamiento de la cadena de suministro

La cadena de suministro en el sector de alimentos, refrigerios y servicios de catering es bastante dinámica, ya que conecta a productores agroalimentarios, proveedores de insumos, operadores logísticos y empresas de servicio. Todo esto con el fin de asegurar que los alimentos lleguen a tiempo y mantengan su calidad.

Primero, los productores primarios y los proveedores mayoristas se encargan de ofrecer materias primas como alimentos frescos, procesados y bebidas, que luego son comprados por las empresas de catering. Es crucial que estos insumos cumplan con estándares de calidad, inocuidad y trazabilidad, especialmente porque están destinados al consumo humano.

Después, las empresas de servicio llevan a cabo el almacenamiento, la preparación y el empaque de los alimentos, siguiendo protocolos sanitarios y estándares técnicos que aseguran su conservación y manipulación adecuada. En esta etapa, también se

planifican las actividades logísticas, ajustando la producción según el número de personas y el tipo de evento.

Durante la distribución, la cadena se centra en el transporte y la entrega de los alimentos a los lugares donde se realizan las actividades, garantizando condiciones de higiene, conservación (como la cadena de frío cuando es necesario) y tiempos de entrega apropiados. Además, en los servicios de catering, se incluyen tareas de montaje, presentación y atención durante el evento.

Por último, la cadena de suministro también abarca la recolección de residuos, el manejo de empaques y, en algunos casos, procesos de reciclaje o disposición final, todo alineado con prácticas de sostenibilidad. En conjunto, esta cadena se distingue por su flexibilidad, capacidad de respuesta y un fuerte enfoque en la calidad del servicio, elementos clave para satisfacer las necesidades institucionales de manera eficiente.

1.2.2 Gremios y asociaciones que participan en el sector

El sector de servicios de alimentación, refrigerios y catering está compuesto por una variedad de gremios y asociaciones que representan a las empresas del ámbito gastronómico. Estas organizaciones no solo promueven buenas prácticas en la manipulación de alimentos, sino que también trabajan para fortalecer la competitividad de la industria.

Entre los gremios más destacados se encuentra la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRÉS), que reúne a establecimientos de comida y empresas de servicios alimentarios. Su enfoque está en promover estándares de calidad, formalización y el desarrollo del sector.

Por otro lado, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) también juega un papel importante a través de sus cámaras sectoriales dedicadas a alimentos y bebidas, impulsando el crecimiento empresarial, la sostenibilidad y la competitividad en el sector.

Asimismo, la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) representa a empresas del comercio y servicios, incluyendo proveedores de alimentos y operadores de catering. Su labor se centra en fomentar buenas prácticas comerciales y fortalecer el mercado.

En cuanto a la calidad e inocuidad alimentaria, es fundamental la participación de entidades como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Aunque no es un gremio, actúa como la autoridad sanitaria responsable de la vigilancia y control de alimentos, asegurando que se cumplan las normas sanitarias.

La colaboración de estos gremios y entidades es clave para fortalecer el sector, implementar estándares de calidad e inocuidad, y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en la prestación de servicios de alimentación y catering.

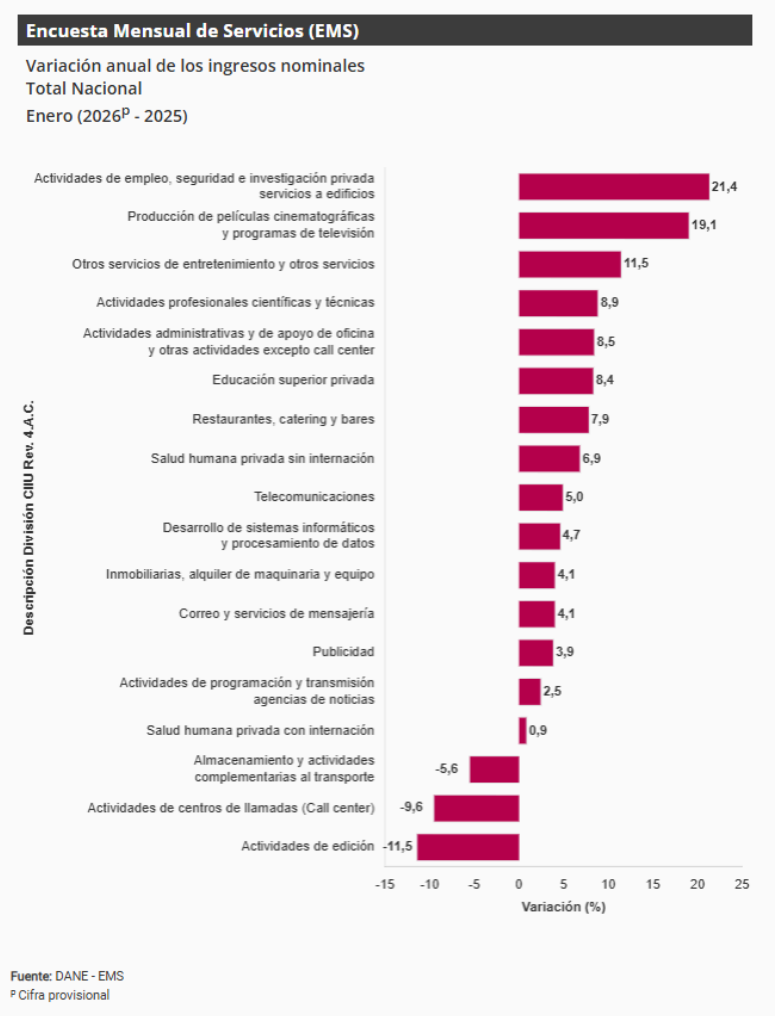
1.2.3 Variables económicas del sector

A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[1]

En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

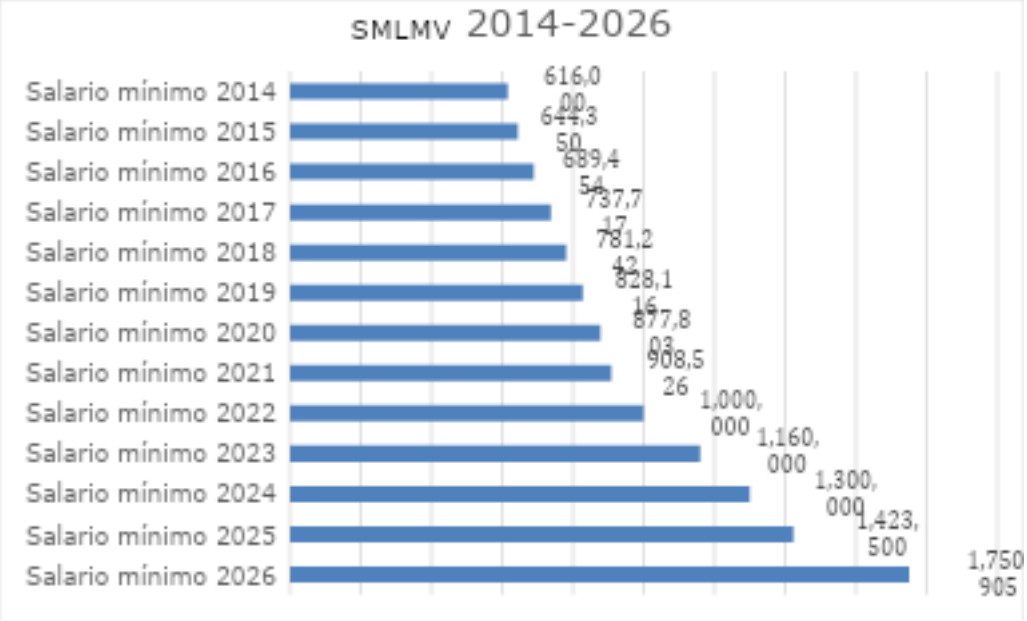


En enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025.

Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.

Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en $1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.



TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN[2]

Entre 2025 y 2027, el PIB se expandirá impulsado por la demanda interna: consumo privado resiliente, gasto público que acompaña e inversión que repunta gracias a un mejor balance de la construcción. Inflación aún elevada, política monetaria cauta y un amplio déficit fiscal tensionan el panorama macroeconómico.

- La economía mundial transita hacia 2025–2027 con crecimiento moderado y estable, apoyado en digitalización, IA, transición energética y política monetaria menos restrictiva. En América Latina, la desinflación y el giro gradual de bancos centrales hacia recortes de tasas configuran un entorno menos adverso, aunque expuesto a riesgos geopolíticos y fiscales.

- En Colombia, se proyecta crecimiento del PIB de 2,7% en 2025 y 2,8% en 2026 y 2027. La demanda interna seguirá siendo el motor: el consumo privado se mantendrá sostenido por el avance del empleo y del ingreso real, mientras el

[2] https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-diciembre-2025/

gasto público en educación y salud continuará apoyando la actividad. Al final, la contribución negativa de la demanda externa neta tenderá a moderarse.

- El desempeño de la inversión será clave en 2026–2027. Tras un periodo de fortaleza en maquinaria y equipo y rezago en la construcción, se espera recomposición: las obras civiles de infraestructura consolidarán su aporte y las edificaciones, incluida la vivienda, irán saliendo de niveles bajos, permitiendo que la inversión gane peso dentro del crecimiento.

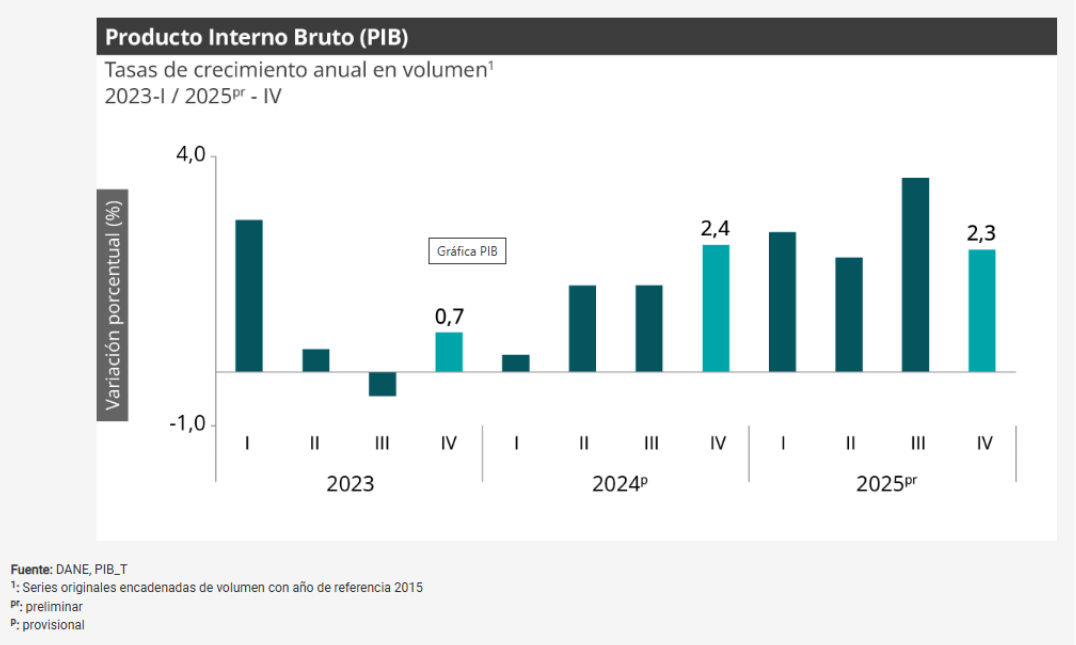
- Los precios seguirán marcados por presiones en alimentos, bienes y servicios regulados, manteniendo la inflación por encima de la meta y exigiendo política monetaria prudente. La tasa de referencia se mantendría en pausa en 2025 y 2026, con recortes sólo en 2027.

- Un elevado déficit fiscal, necesidades de financiamiento y rendimientos soberanos altos completan los retos. Para sostener el crecimiento previsto y reducir vulnerabilidades será fundamental disminuir el "costo Colombia": simplificar regulación y trámites, mejorar diseño tributario y laboral, reforzar logística, seguridad y justicia, profundizar mercado de capitales y acelerar adopción de IA en empresas y sector público.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB[3]

En el cuarto trimestre de 2025pr, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de

servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

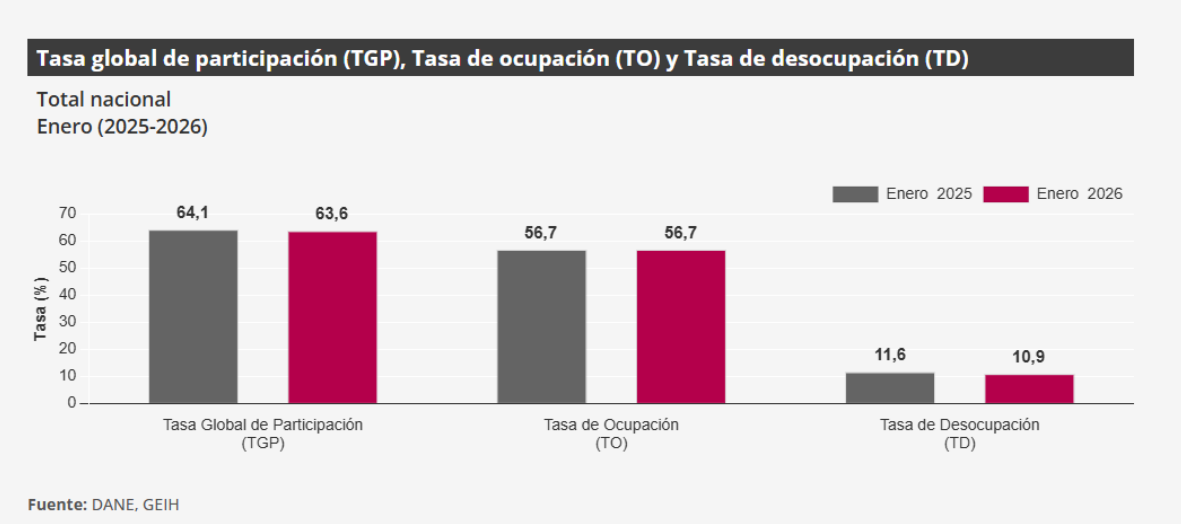
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

MERCADO LABORAL[4]

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo



En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

IPC[5]

5 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

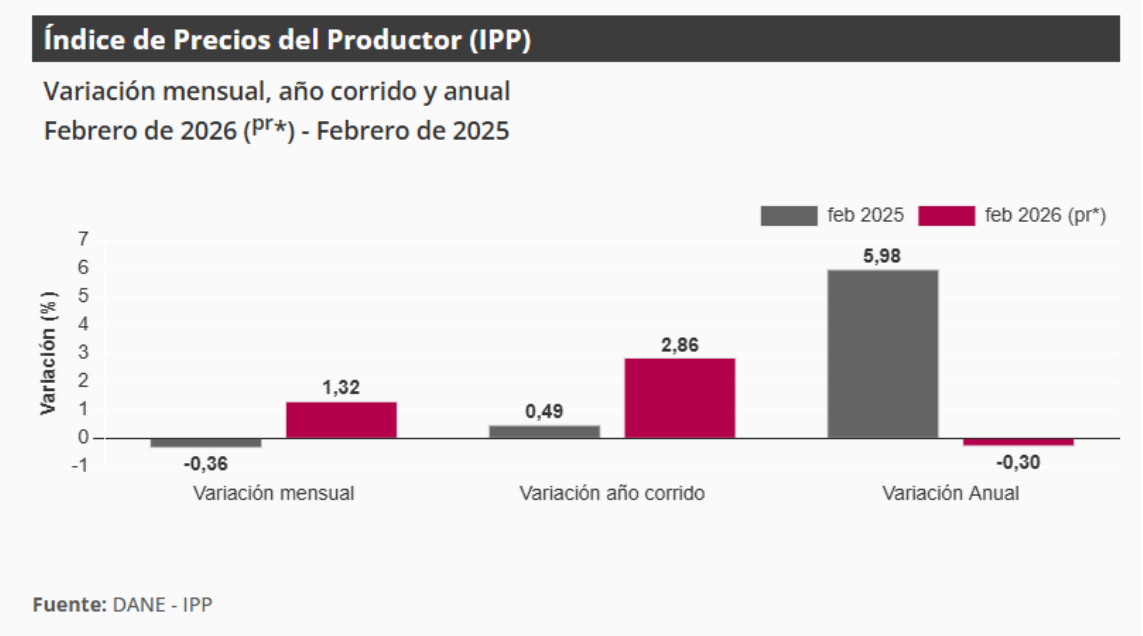
En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Índice de Precios del Productor (IPP)[6]

En febrero de 2026, el IPP de la producción nacional, en febrero de 2026 presentó una variación de 1,32% respecto a enero de 2026.

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp



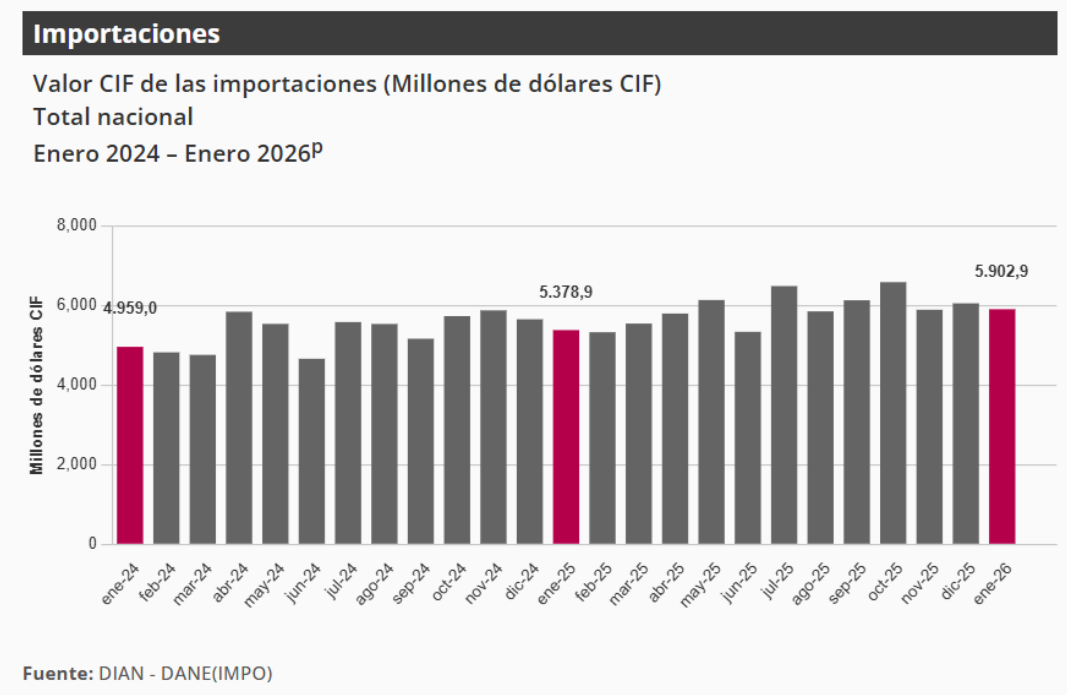
En febrero de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (3,78%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,50%) presentaron variaciones superiores a la media (1,32%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,46%) registró una variación inferior a la media.

(pr): Cifra provisional
**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

Importaciones[7]

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2026, las importaciones fueron US$5.902,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 9,7% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 14,1% en el grupo de Manufacturas.

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones

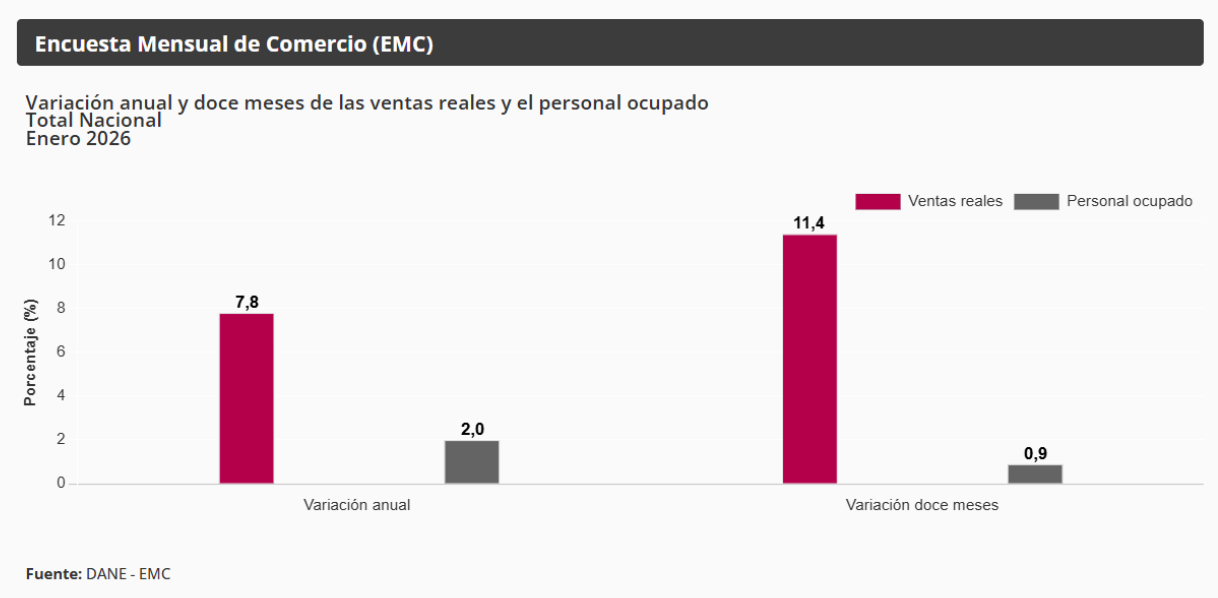


En enero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,3% y Otros sectores con 0,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[8]

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc



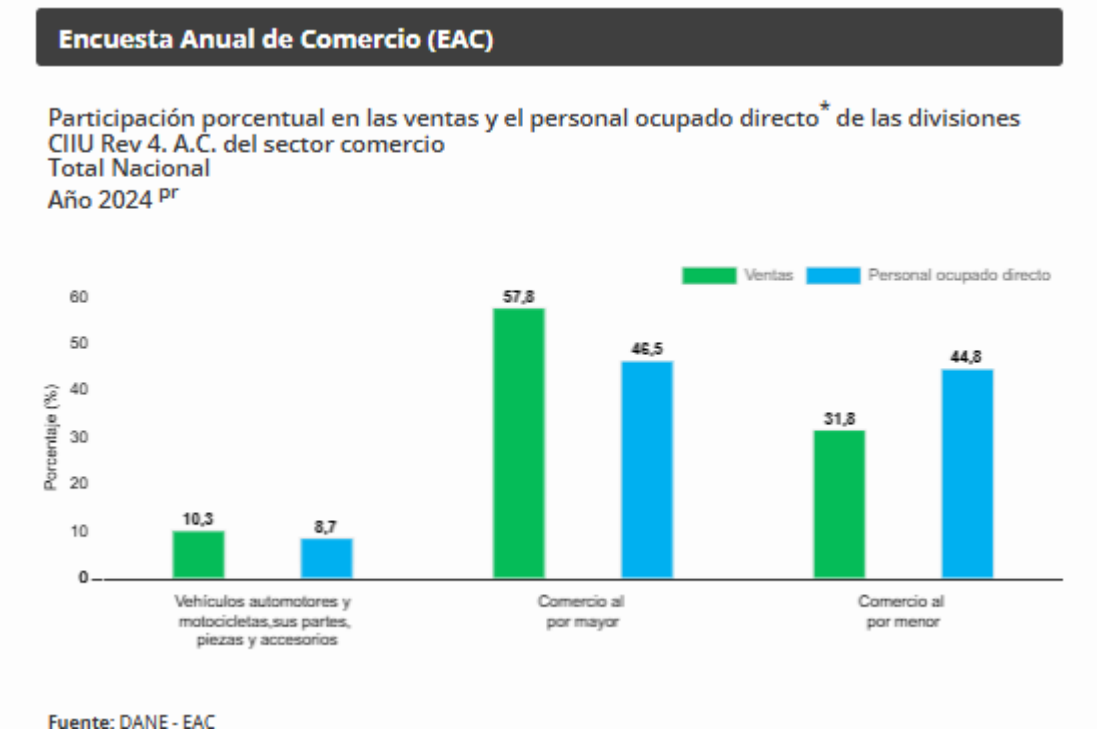
En enero de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado creció 2,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,9%.

Encuesta Anual de Comercio (EAC)[9]

Información 2024

Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas ($329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% ($181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% ($59,0 billones).

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac

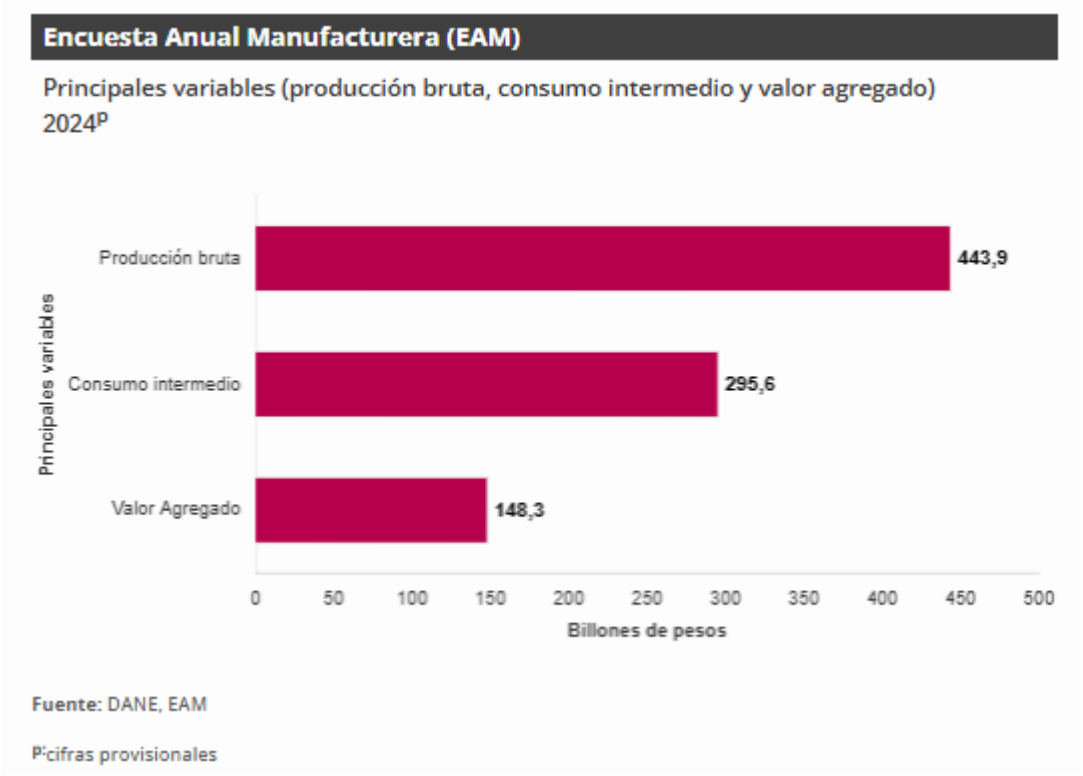


Encuesta Anual Manufacturera (EAM)[10]

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de $ 443,9 billones, un consumo intermedio de $295,6 billones y un valor agregado de $148,3 billones.

[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam



Tasa representativa del mercado (TRM)[11]

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 26 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2026

[11] https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1



1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, los aspectos técnicos requeridos para el proceso de contratación:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	CÓDIGO UNSPSC
1	Pastel de pollo frito / 150 gm - en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
2	Empanada / 150 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
3	Arepa de huevo / 180 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
4	Buñuelos / 80 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608

5	Palitos de queso hojaldrado - frito / 80 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
6	Almojabana / 80 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
7	Pandebono / 80 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
8	Pandequeso / 80 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
9	Croissant (queso, jamón y queso) / 120 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
10	Torta de carne / 130 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
11	Torta de pescado / 130 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
12	Milanesa de pollo / 130 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
13	Panzerotis / 150 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
14	Pan chocolate / 100 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
15	Donas / 80 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
16	Milhojas / 130 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
17	Muffin vainilla / 120 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
18	cupcake / 120 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
19	Pastel de arequipe, guayaba, jamón y queso, hawaiano, encarcelado / 120 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
20	Torta envinada, manzana, piña, maria luisa, zanahoria / 100 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608

21	Sandwiches cubano 150 gm con salsas sachet en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
22	Sandwiches Sencillo (jamón y queso) 150 gm con salsas sachet en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
23	Sándwiches Gourmet (pollo, carne, champiñones, maicitos) 200 gm con salsas sachet en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
24	Hamburguesa (pan, carne, tocineta, queso, vegetales) 180 gm con salsas sachet en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
25	Wraps (carne o pollo 80 gm, vegetales, queso) / 200 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
26	Crepes (pollo 80 gm , champiñones, maicitos, queso, salsa bechamel) / 200 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
27	Waffles ó brownie con helado / 150 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
28	Frutas / 120 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
29	Ensalada de frutas (queso, helado, crema chantilly) /250 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
30	Pincho de frutas / 80 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
31	salpicón sencillo / 12 onzas en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
32	Salpicón 12 onzas + 60 gm helado en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
33	cereal con yogur y fruta 14 onzas en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
34	Jugo natural en botella de vidrio 200 ml entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608

35	Jugo natural de frutas en tetrapack 200 ml con pitillo entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
36	Jugo natural 300 ml envase plastico entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
37	Jugo hidratante bajo en calorías 300 ml sabor maracuyá, mango y mandarina entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
38	Bebida maltosa no alcohólica 200 ml entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
39	Leche tetra pack 180 ml entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
40	Bebida achocolatada tetrapack 180 ml en polvo a base de malta, cacao y leche, enriquecida con la fórmula ACTIV-GO® (vitaminas B2, B3, B6, B12, C, D y minerales como calcio, entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
41	Producto lácteo compuesto principalmente por una base de yogur (leche entera, suero, azúcar, crema de leche y cultivos lácticos) y un aderezo o topping de cereal crujiente multisabor 170 gm entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
42	Bebida 250 gr a base de cereal integral rico en nutrientes esenciales, destacando por su alto contenido en fibra soluble (beta-glucano), proteínas de alto valor, grasas insaturadas y antioxidantes como las avenantramidas, rica en minerales como fósforo, magnesio y hierro, además de vitaminas del grupo B entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
43	Yogurt 250 gm entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
44	Leche entera higienizada y/o leche entera reconstituida 200 grm Multisabor entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
45	Gaseosa 250 ml entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
46	Agua en bolsa 360 ml entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608

47	Botella de agua 600 ml entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
48	Jugo natural tetra pack Lt entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
49	Gaseosa 1,5 Lt entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
50	Gaseosa 3,125 Lt entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
51	Pasabocas (mini sandwich, volovanes de pollo y verduras, pinchos de frutas, croquetas de pollo o carne) en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
52	Garrafón de agua para dispensador (20 litros) solo el líquido	UNIDAD	1	93131608
53	Snacks (ponque tajada normal o tajada sabor a chocolate x 60 gr, pan con relleno sabor arequipe 90 gr, galletas horneadas, dulces y crujientes pq x 5 un peso 110 gr, galletas sabor a malta y chocolate anillos x 32 gm, galleta oscura de chocolate con relleno de crema, galletas con relleno sabor a frutas 32 gr, papitas artesanales, platanitos, en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
54	Confitería (chocolatinas, panelitas, bombones, frunas, chocolate relleno frutal -producto nacional) en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
55	Refrigerio navideño en caja: Natilla, Buñuelo, Hojuela aprox 180 gm en empaque biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
56	ALMUERZO EJECUTIVO (sopa, arroz, ensalada, proteína 120 gm res/cerdo /pollo, tajada de maduro, jugo natural). En estuche biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
57	ALMUERZO TÍPICO ANTIOQUEÑO (arroz, frijol, tajada de maduro, chicharrón 120 gm, carne molida, chorizo, huevo, ensalada/aguacate, jugo natural). En estuche biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608

58	ALMUERZO GOURMET: Proteína de 150 gm + acompañante (puré de papa, puré de maduro, papas rusticas, arroz) + ensalada + jugo natural + postre. En estuche biodegradabe y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
59	DESAYUNO EJECUTIVO: Porción fruta, Café en leche, jugo, sandwich gratinado de pollo 150 gm o Pastel de jamón y queso mozzarella 120 gm. En estuche biodegradabe y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
60	DESAYUNO GOURMET:Porción fruta , Jugo de fruta, Café en leche, crepes de pollo con champiñones / 200 gm + mini croissant o wraps de jamón y queso, maicitos, lechuga / 200 gm. En estuche biodegradabe y entregado en punto	UNIDAD	1	93131608
	REFRIGERIO ESPECIAL			
61	Opción 1: Quiche de pollo, tocineta, albahaca, parmesano + Alfajor de arequipe y coco empacado + Soda saborizada o jugo natural en botella de vidrio + Estuche individual biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
62	Opción 2: Sándwich en croissant con jamón de pollo, queso, lechuga, queso crema, arándanos + Tartaleta empacada + Soda saborizada o jugo natural en botella de vidrio + Estuche individual biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
63	Opción 3: Sándwich en pan artellano con jamón de pavo, queso americano, tomates secos, y mayonesa ahumada + Mini brownie de chocolate empacado + Soda saborizada o jugo natural en botella de vidrio + Estuche individual biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
64	Opción 4: Wrap de pollo crocante, con queso mozzarella, cebolla caramelizada, lechuga y tomate frescos + fruta lavada-desinfectada con empaque + jugo natural en botella de vidrio + Estuche individual biodegradable y entregado en punto indicado por la entidad	UNIDAD	1	93131608
	DESAYUNO ESPECIAL			
65	opción 1: Sándwich asado, jamón de pavo y queso mozzarella, crema napolitana al parmesano, huevo, Jugo de fruta natural y	UNIDAD	1	93131608

	café con leche. *Almuerzo servido en loza- donde indique la entidad			
66	opción 2: Pancakes de avena y arándanos, miel, queso crema, mermelada, salchicha ranchera, omelette, Jugo de fruta natural y café con leche. *Almuerzo servido en loza- donde indique la entidad	UNIDAD	1	93131608
67	opción 3: Tostadas francesas con miel maple, fresas, arándanos y almendras, rollo de jamón y queso, Jugo de fruta natural y café con leche. * *Almuerzo servido en loza- donde indique la entidad	UNIDAD	1	93131608
	ALMUERZO ESPECIAL			
68	Opción 1: proteína de 150 gr: lomo de cerdo al vino blanco + puré de papa blanca con cebolla crocante + acompañante: pan francés con mantequilla de ajo + ensalada: mézclum, mango, tomate perla + jugo natural + cheese cake de oreo y arequipe *Almuerzo servido en loza- donde indique la entidad	UNIDAD	1	93131608
69	Opción 2: Proteína de 150 gr: Involtini de pollo con tomates secos y queso crema en salsa de maracuyá + puré de maduro + Ensalada de verdes, aguacate, cherry y zanahoria + jugo natural + postre *Almuerzo servido en loza- donde indique la entidad	UNIDAD	1	93131608
70	Opción 3: Proteína de 150 gr: Solomito de cerdo en salsa al vino + Arroz cremoso de setas + Ensalada de verdes semillas de girasol, brócoli, croutons y cebolla acevichada + jugo natural + postre *Almuerzo servido en loza- donde indique la entidad	UNIDAD	1	93131608
	OTROS			
71	Estación de café -ilimitado (concertado y aprobado supervisor de acuerdo # participantes) 4 cafés/ 4 aromáticas por persona incluye azúcar y endulzante	UNIDAD	1	93131608
72	Samovar 12 lts alcohol y cuchara (concertado y aprobado con supervisor de acuerdo # comidas)	UNIDAD	1	93131608
73	Mesero mínimo 4 horas (área metropolitana) (concertado y aprobado con supervisor de acuerdo evento y # participantes)	UNIDAD	1	93131608
74	Transporte o domicilio fuera del área Metropolitana y concertado y autorizado por supervisor	UNIDAD	1	93131608

75	Menaje (concertado y aprobado por supervisor de acuerdo # participantes)	UNIDAD	1	93131608

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este proceso de contratación:

1. Normativa en contratación estatal

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.

- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.

- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.

- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescripto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en especial el artículo 2. De las Modalidades de Selección. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas.

Numeral 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien,

obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Literal a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso del procedimiento de subasta inversa.

DECRETO 1510 de 2013, Capítulo II.
DECRETO 1082 de 2015, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2.

1.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, procedió a verificar los contenidos de los acuerdos marcos de precio con la información que registra en la página web de Colombia Compra Eficiente, considerando el objeto y la necesidad de esta contratación y consultando el catálogo de los productos disponibles se evidencia que no existe un acuerdo marco de precio que tenga el alcance requerido para la presente contratación.

Por lo anterior, la entidad procede a utilizar la modalidad de selección que corresponde de acuerdo con la naturaleza del bien o servicios y su cuantía, de acuerdo con los estudios realizados.

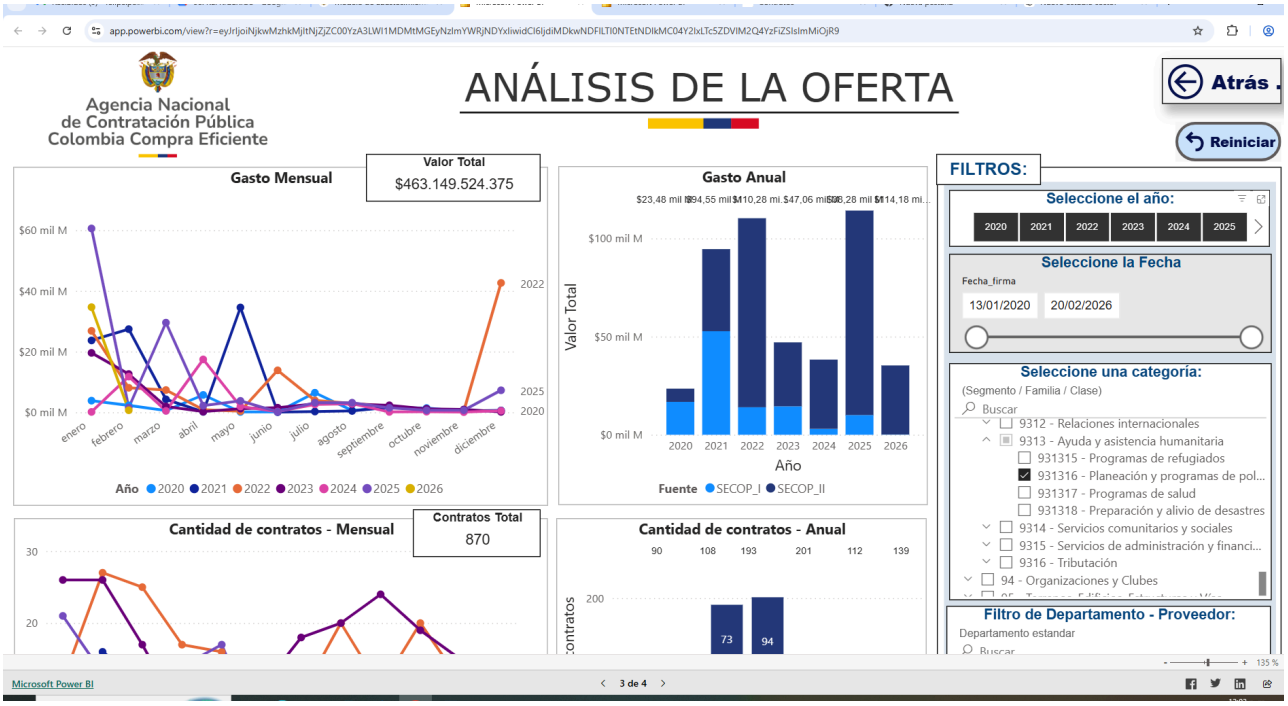
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta en el sector de suministro de alimentos, refrigerios y servicios de catering es amplia y variada, con una gran cantidad de proveedores que atienden tanto al mercado institucional como al corporativo y social. Este sector abarca desde empresas especializadas en catering hasta operadores logísticos de alimentos, restaurantes y emprendimientos gastronómicos, lo que permite satisfacer diferentes tipos de necesidades en cuanto a volumen, calidad y presentación.

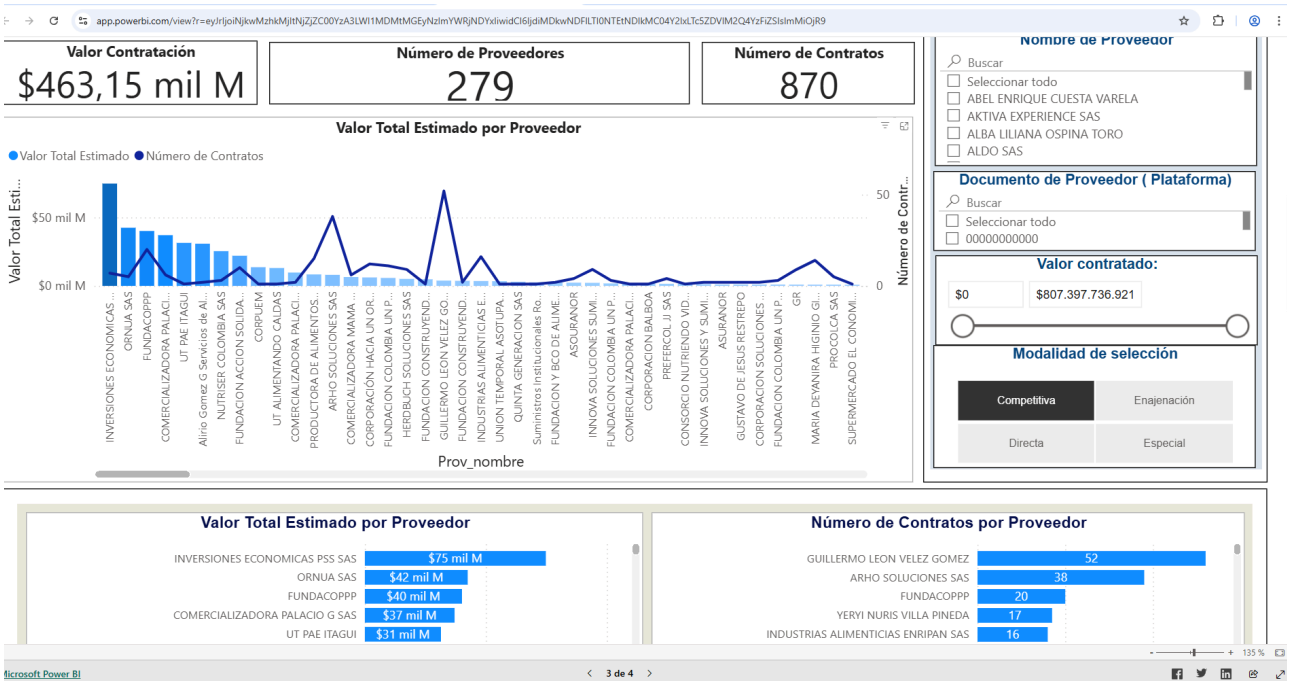
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

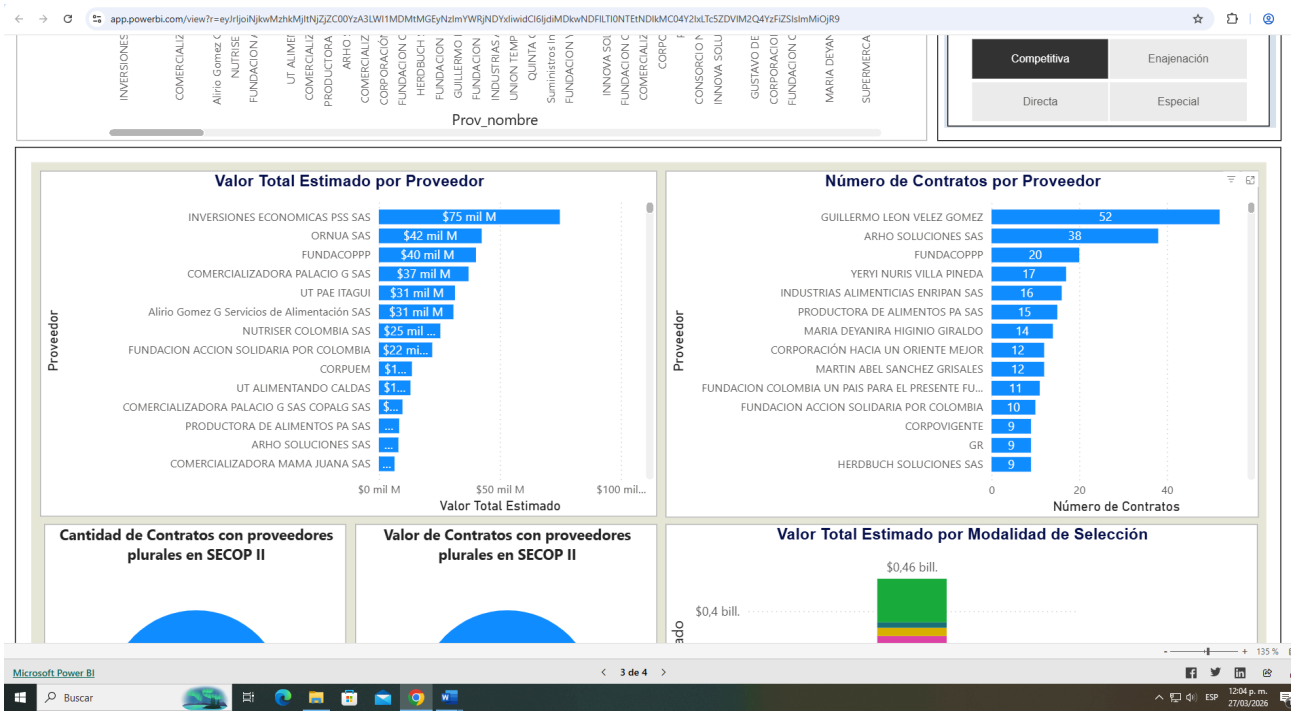
Razón social	NIT
COCINARIO CATERING SAS	901356289
INVERSIONES MUNDO DELICIAS S.A.S.	901623496
CONTRO GRUPO EMPRESARIAL	901195768
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S	900815592
MCA BALDER SAS	901349914
ARHO SOLUCIONES S.A.S	901340136
COMERCIALIZADORA MAMA JUANA S.A.S.	900792801
JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA	15433020
HASCER CALIDAD	1012389175
PIMIENTA CATERING Y EVENTOS SAS	901014800
SAN AGUSTIN EVENTOS Y TURISMO S.A.S	800073591
LA COCINA DE LUIS SAS	900319904
AMBROSÍA EMPRESARIAL S.A.S.	901242060
GARDEN ALIMENTOS SAS	901203227
CORPORACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES Y DESARROLLO	901784650

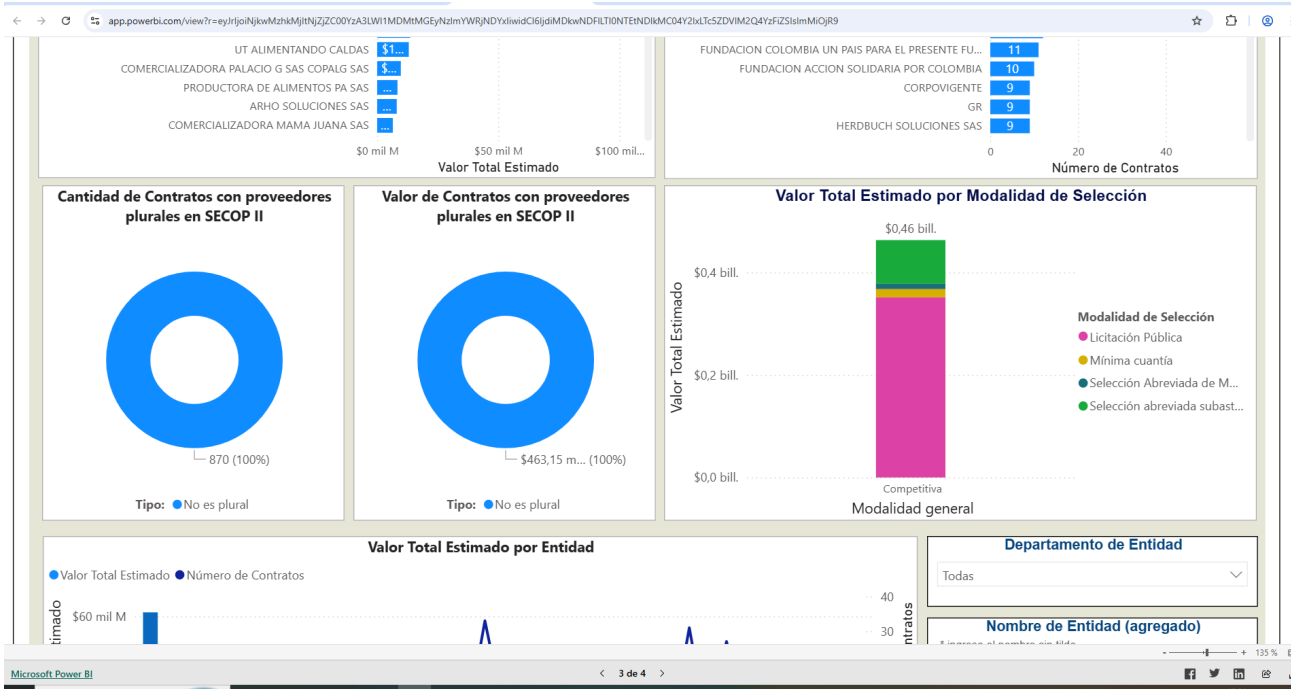
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2020 al 2026, sobre la oferta del servicio con el Código UNSPSC 93131600:

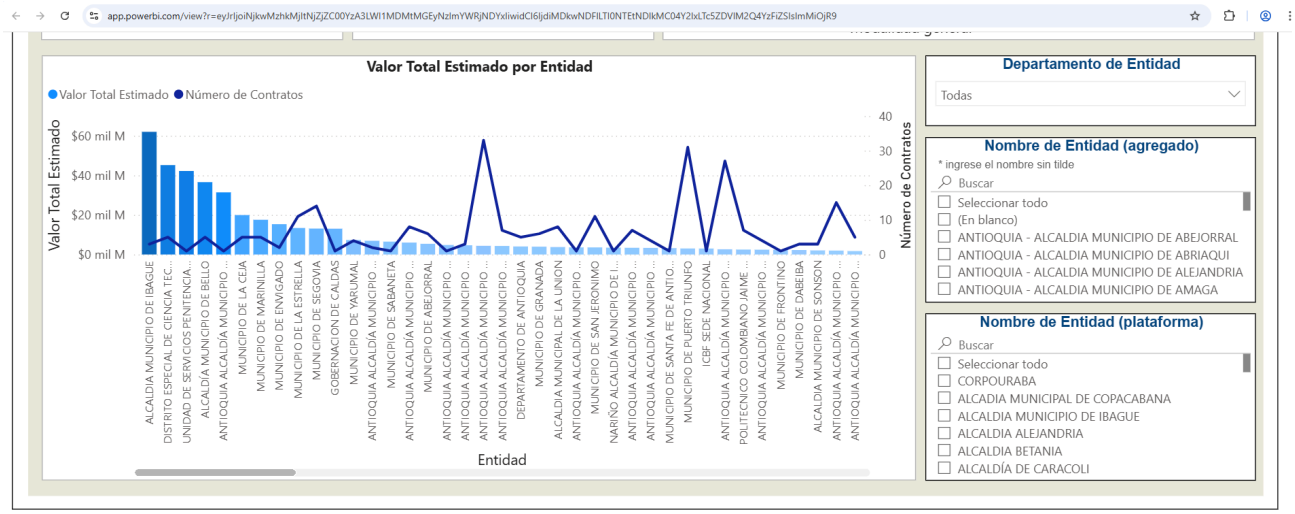

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$463.149.524.375
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
13/01/2020
20/02/2026
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
9312 - Relaciones internacionales
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria
931315 - Programas de refugiados
931316 - Planeación y programas de pol...
931317 - Programas de salud
931318 - Preparación y alivio de desastres
9314 - Servicios comunitarios y sociales
9315 - Servicios de administración y financi...
9316 - Tributación
94 - Organizaciones y Clubes
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
870
Cantidad de contratos - Anual
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Microsoft Power BI
3 de 4


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
870
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
ABEL ENRIQUE CUESTA VARELA
AKTIVA EXPERIENCE SAS
ALBA LILIANA OSPINA TORO
ALDO SAS
Valor Contratación
$463,15 mil M
Número de Proveedores
279
Número de Contratos
870
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos


Valor Contratación
$463,15 mil M
Número de Proveedores
279
Número de Contratos
870
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$50 mil M
$0 mil M
50
0
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ABEL ENRIQUE CUESTA VARELA
AKTIVA EXPERIENCE SAS
ALBA LILIANA OSPINA TORO
ALDO SAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
00000000000
Valor contratado:
$0
$807.397.736.921
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
INVERSIONES ECONOMICAS PSS SAS $75 mil M
ORNUA SAS $42 mil M
FUNDACOPPP $40 mil M
COMERCIALIZADORA PALACIO G SAS $37 mil M
UT PAE ITAGUI $31 mil M
Número de Contratos por Proveedor
GUILLERMO LEON VELEZ GOMEZ 52
ARHO SOLUCIONES SAS 38
FUNDACOPPP 20
YERYI NURIS VILLA PINEDA 17
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN SAS 16
Microsoft Power BI
3 de 4
135 %

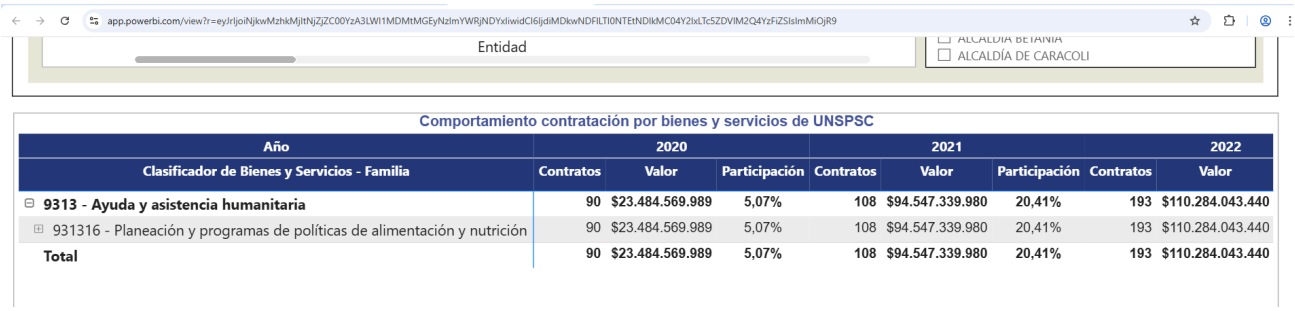

Prov_nombre
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
INVERSIONES ECONOMICAS PSS SAS $75 mil M
ORNUA SAS $42 mil M
FUNDACOPPP $40 mil M
COMERCIALIZADORA PALACIO G SAS $37 mil M
UT PAE ITAGUI $31 mil M
Alirio Gomez G Servicios de Alimentación SAS $31 mil M
NUTRISER COLOMBIA SAS $25 mil ...
FUNDACION ACCION SOLIDARIA POR COLOMBIA $22 mi...
CORPUEM $1...
UT ALIMENTANDO CALDAS $1...
COMERCIALIZADORA PALACIO G SAS COPALG SAS $...
PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA SAS ...
ARHO SOLUCIONES SAS ...
COMERCIALIZADORA MAMA JUANA SAS ...
Proveedor
$0 mil M
$50 mil M
$100 mil...
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
GUILLERMO LEON VELEZ GOMEZ 52
ARHO SOLUCIONES SAS 38
FUNDACOPPP 20
YERYI NURIS VILLA PINEDA 17
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN SAS 16
PRODUCTORA DE ALIMENTOS PA SAS 15
MARIA DEYANIRA HIGINIO GIRALDO 14
CORPORACIÓN HACIA UN ORIENTE MEJOR 12
MARTIN ABEL SANCHEZ GRISALES 12
FUNDACION COLOMBIA UN PAIS PARA EL PRESENTE FU... 11
FUNDACION ACCION SOLIDARIA POR COLOMBIA 10
CORPOVIGENTE 9
GR 9
HERDBUCH SOLUCIONES SAS 9
0
20
40
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$0,46 bill.
$0,4 bill.
Microsoft Power BI
3 de 4
135 %
Buscar
ESP
12:04 p. m.
27/03/2026


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
870 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$463,15 m... (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$0,46 bill.
$0,4 bill.
$0,2 bill.
$0,0 bill.
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$60 mil M
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Microsoft Power BI
3 de 4
135 %



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	90	$23.484.569.989	5,07%	108	$94.547.339.980	20,41%	193	$110.284.043.440



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	90	$23.484.569.989	5,07%	108	$94.547.339.980	20,41%	193	$110.284.043.440
931316 - Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición	90	$23.484.569.989	5,07%	108	$94.547.339.980	20,41%	193	$110.284.043.440
Total	90	$23.484.569.989	5,07%	108	$94.547.339.980	20,41%	193	$110.284.043.440

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

La Institución Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

Vigencia	2024
Número de contrato	CMA-SIP029-039-22345-2024
Objeto del contrato	La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Subasta Inversa, el suministro de refrigerios y menú para las actividades de los procesos de capacitación para la Línea de Formación Situada y Desarrollo Humano en el marco de la política pública de Maestros - MOVA, de acuerdo con las necesidades presentadas en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el convenio marco celebrado con la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S
Valor del contrato	$ 73.940.000

Vigencia	2025
Número de contrato	CMA-SIP006- 24146-08-2025
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA para el suministro de alimentos y servicios asociados para la realización de actividades académicas, administrativas, de capacitación, bienestar y relacionamiento de índole institucional.
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S
Valor del contrato	157.400.000

Vigencia	2024
Número de contrato	CMA-SIP004-19189-04-2024
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCION UNIVERSITARIA al suministro de alimentos para la realización de actividades académicas, administrativas, de capacitación y relacionamiento de índole institucional, de acuerdo con las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el presente contrato, teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la modalidad de bolsa conforme los precios unitarios que se describen
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	COMERCIALIZADORA MAMA JUANA S.A.S.
Valor del contrato	$ 67.000.000

Vigencia	2023
Número de contrato	CMA-SIP013-15899- 013- 2023
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA a prestar el servicio de catering de almuerzos y

	refrigerios para la realización de actividades académicas, administrativas, de capacitación y relacionamiento de índole institucional, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el presente contrato.
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S
Valor del contrato	$ 47.000.000

3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

Vigencia	2026
Entidad contratante	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Número de contrato	007-009-2026
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y OTROS REFRIGERIOS CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR4-BR14-BR15 Y BR17 DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERA
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S
Valor del contrato	$ 700.000.000

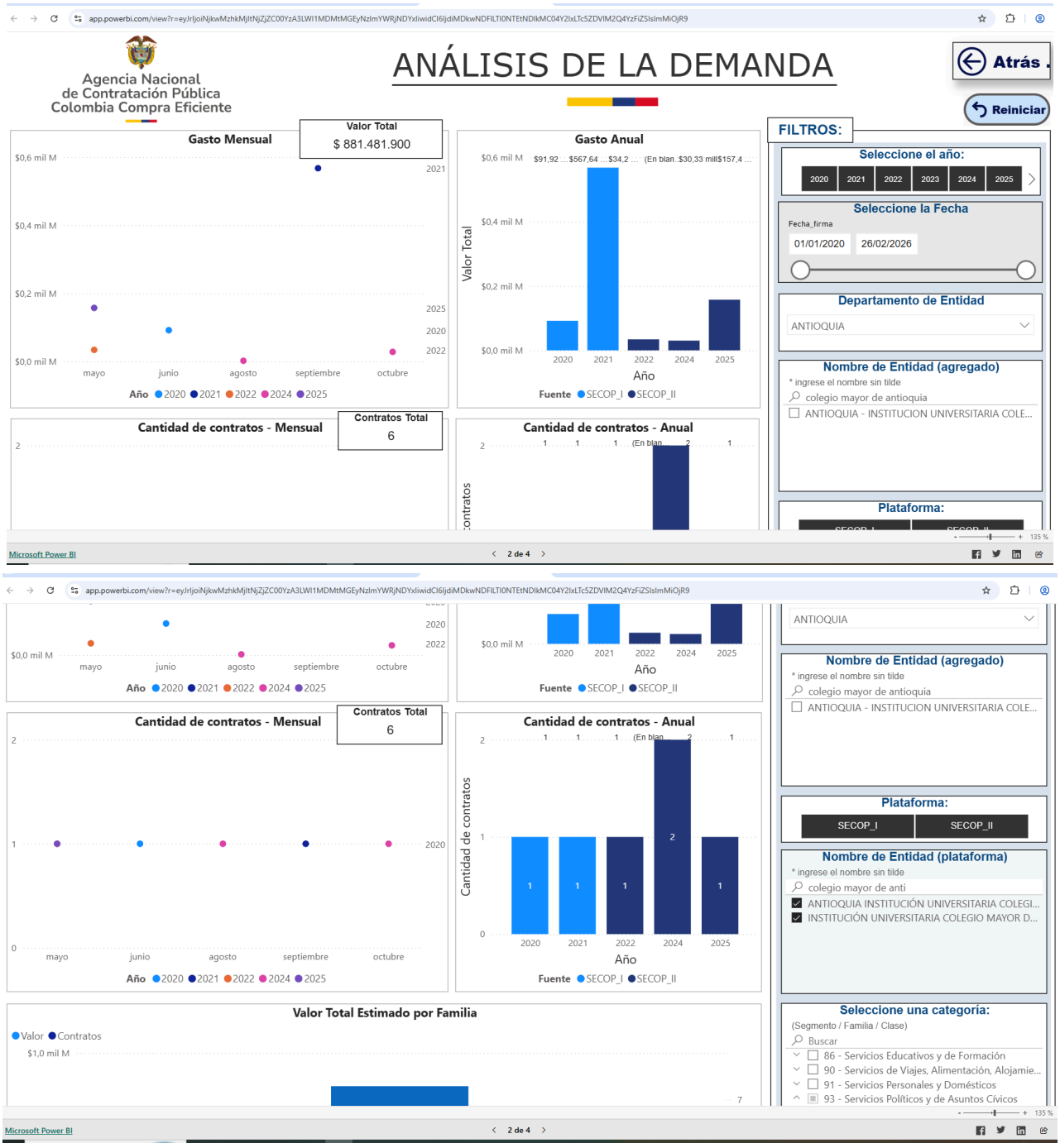
Vigencia	2025
Entidad contratante	ALCALDÍA DISTRITO DE TURBO
Número de contrato	165-2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CENTRO DE VIDA DEL DISTRITO DE TURBO
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	GREEN GLOW ZOMAC S.A.S
Valor del contrato	$ 795.600.000

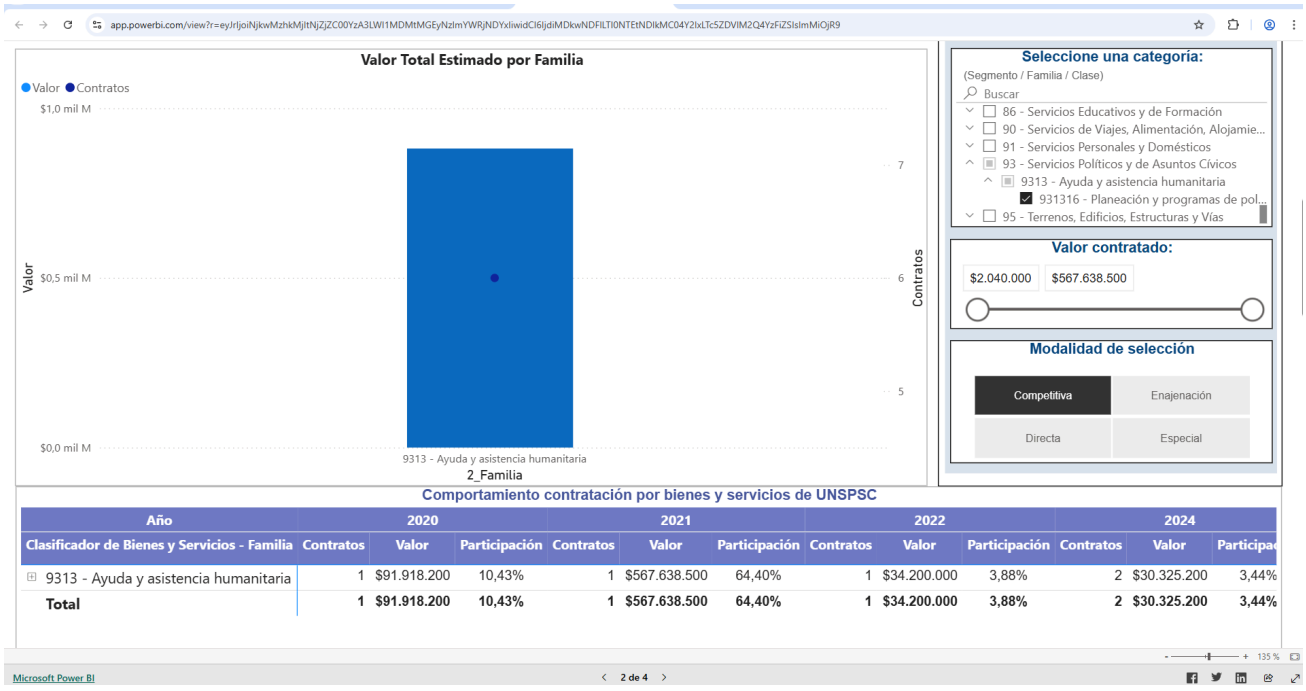
Vigencia	2024
Entidad contratante	BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMERICA LATINA
Número de contrato	2024-1211
Objeto del contrato	"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN EMPACADA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS CULTURALES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA".

Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	AMBROSÍA EMPRESARIAL S.A.S.
Valor del contrato	$ 107.760.760

Vigencia	2022
Entidad contratante	INDER ENVIGADO1
Número de contrato	INDENV-110-03-459-22
Objeto del contrato	Prestación de Servicios y suministro de alimentación, refrigerios e hidratación (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios, agua, bebidas hidratantes, entre otros) para los deportistas, contratistas, funcionarios y delegaciones del Inder Envigado que participen de eventos deportivos, culturales o programas institucionales en las zonas urbanas, rurales y semirrurales del área metropolitana u otros municipios.
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	CORPORACIÓN UNIDAD SOCIAL
Valor del contrato	$ 130.500.000

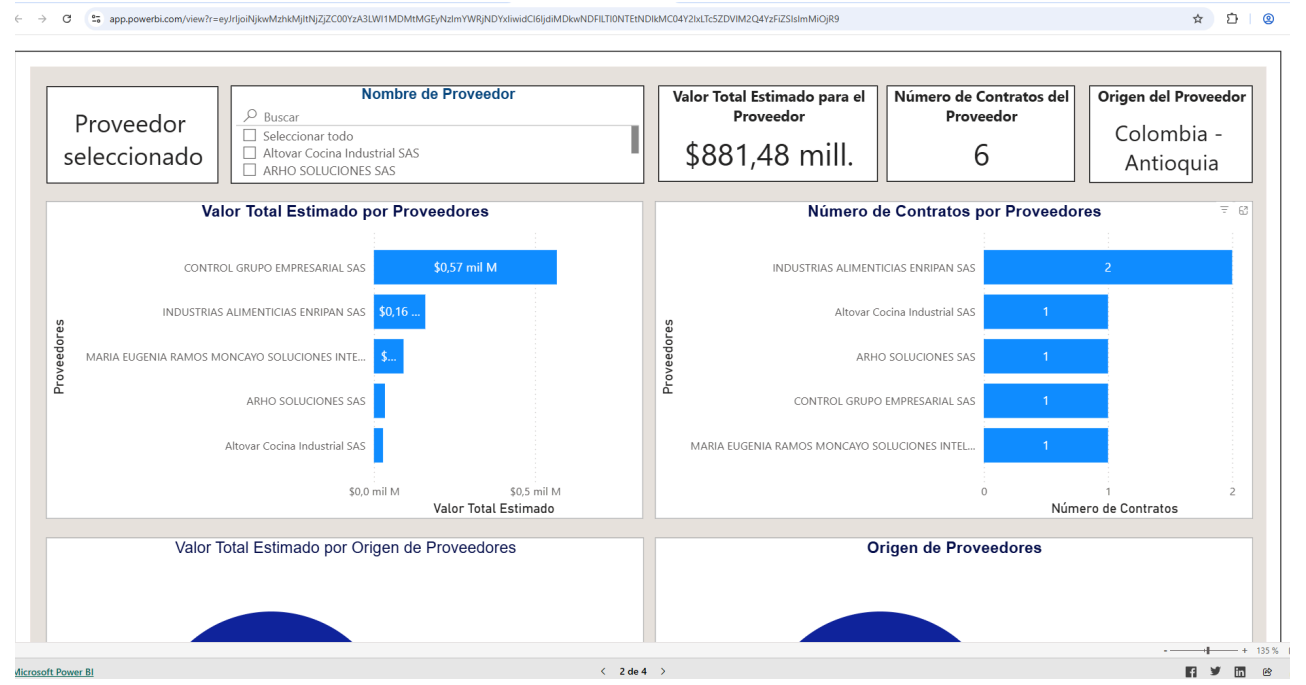
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2020 a la fecha, sobre la demanda del servicio con el Código UNSPSC 93131600:

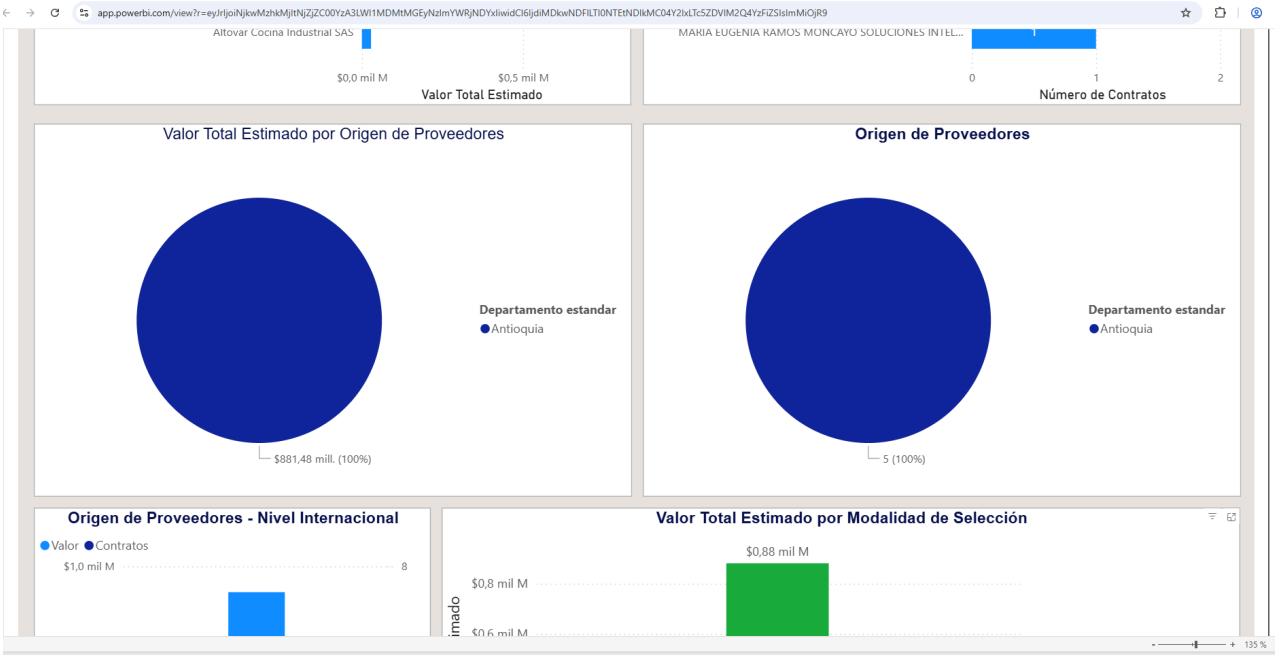

ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
FILTROS:
Gasto Mensual
Valor Total
$ 881.481.900
Gasto Anual
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
26/02/2026
Departamento de Entidad
ANTIOQUIA
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
colegio mayor de antioquia
ANTIOQUIA - INSTITUCION UNIVERSITARIA COLE...
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
6
Cantidad de contratos - Anual
Plataforma:
Año 2020 2021 2022 2024 2025
Fuente SECOP_I SECOP_II
Microsoft Power BI
2 de 4
Nombre de Entidad (plataforma)
ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGI...
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR D...
Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
86 - Servicios Educativos y de Formación
90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamie...
91 - Servicios Personales y Domésticos
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos

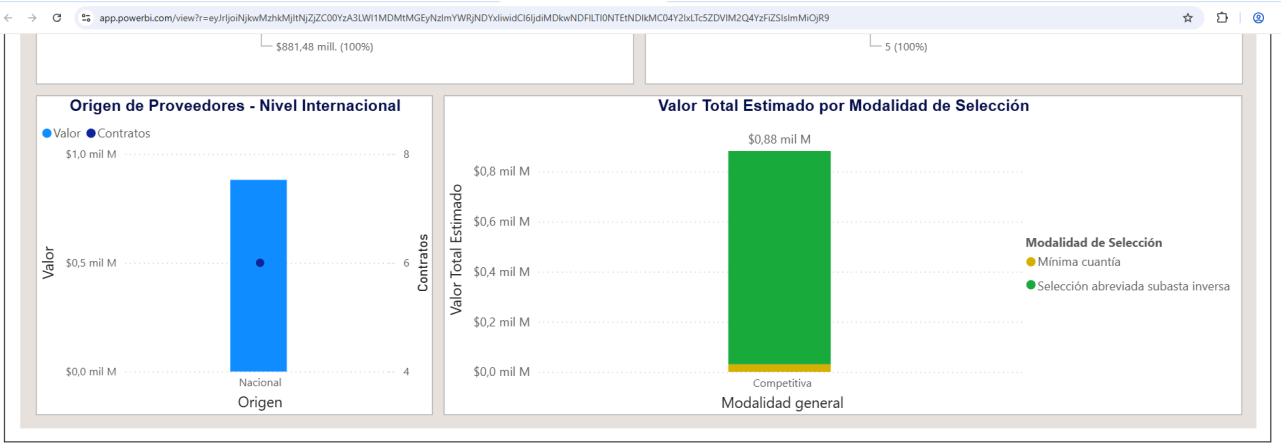


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	1	$91.918.200	10,43%	1	$567.638.500	64,40%	1	$34.200.000	3,88%	2	$30.325.200	3,44%
Total	**1**	**$91.918.200**	**10,43%**	**1**	**$567.638.500**	**64,40%**	**1**	**$34.200.000**	**3,88%**	**2**	**$30.325.200**	**3,44%**







De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

4. ESTUDIO DE MERCADO

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación del bien o servicio requerido. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta las cotizaciones realizadas a las siguientes empresas:

- INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S.
- MUNDO DELICIAS
- TULIPANYS

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial es de $ 222.000.000

5. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana − Desviación estándar

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).
- Técnicas o procesos que generen eficiencias.
- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.
- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

6. INDICADORES DE CAPACIDAD

a. Indicadores de Capacidad Financiera:

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, se solicitarán los siguientes indicadores:
Los mínimos fueron obtenidos del análisis del sector del mercado al que pertenece el objeto del presente proceso contractual, en concordancia con la naturaleza y valor del contrato.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de Liquidez (Razón Corriente) es un elemento determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo debido a que, a mayor Índice de Liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente cumpla con sus obligaciones de corto plazo, indicando la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse.

De acuerdo con el informe con el informe especial del macro sector del SIIS, realizado con empresas del sector servicios y una vez realizado el análisis estadístico excluyendo los valores excesivos nos arroja un promedio de liquidez de 2,3. La Institución exigirá para este proceso que los participantes cuenten con un **índice de liquidez igual a superior a 1.5**, cifra que garantiza la liquidez suficiente del contratista sin afectar el principio de pluralidad de oferentes. Para el caso de las MIPYMES, son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.3.**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento (Razón de Endeudamiento) indica el grado de apalancamiento de la compañía. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. A raíz de los promedios de endeudamiento del sector y de la experiencia de la Entidad, la misma determina exigir para este proceso un índice de endeudamiento **igual o inferior a 60%.** Para el caso de las MIPYMES, se requiere un índice de endeudamiento **igual o inferior a 70%.**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras: a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, pues indica cuantas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo.

La institución exigirá que este indicador sea **igual o superior a 0,5**. Para el caso de las MIPYMES, deberán contar con una Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a **0.3.** En todo caso si la razón de cobertura de intereses es **0 o indeterminado**, se cumple con el requisito.

b. Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, *"La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.",* los indicadores de capacidad operacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

"Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.". La

entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10.** Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

"Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio." La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Director Jurídico	**Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacional**	**Supervisor**	**Supervisor Suplente**	**Abogado Dirección Jurídica**